

Registrada en ficha

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 09 de Octubre de 2002

Expediente N° 8.017/01

Res. D. Cs.Ex. N° 248/02

VISTO:

El pedido de licencia interpuesto por la Lic. Angélica Carmen Bouciguez, Profesor Regular Adjunto Dedicación Exclusiva de esta Facultad, con la finalidad de asistir a Congresos que tendrán lugar en Brasil y Buenos Aires, entre el 14 y 26 del mes en curso;

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Física otorgó el visto bueno a la licencia solicitada, encontrándose reglamentada por el Art. 15° Inc. a) de la Res. N° 343/83 de Rectorado de esta Universidad;

Que la Lic. Bouciguez se notificó en tiempo y forma de la Res. - R - N° 235/94;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Conceder, licencia extraordinaria con goce de haberes desde el 14 al 26 del mes en curso, a la Lic. ANGÉLICA CARMEN BOUCIGUEZ, Profesor Regular Adjunto - Dedicación Exclusiva de esta Unidad Académica, con la finalidad asistir a Congresos que tendrán lugar en Brasil y Buenos Aires, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el Art. 15° Inc. a) de la Res. 343/83.

ARTÍCULO 2°: Recordar a la Lic. Bouciguez que, a su regreso deberá presentar las certificaciones correspondientes que acrediten su real participación en los Congresos.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESÉRVESE.

on

Lic. NICOLÁS VISTAS
DIRECTOR ADM. ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS